



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA

Córdoba, 1 de julio de 2013.

VISTO:

El expte. CUDAP 0009661/2013, por el cual se tramita la evaluación de desempeño a docentes de esta Facultad, que se encuentran en condiciones de renovar sus designaciones por concurso que vencen en el período 2012-2013; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza 6/08 H.C.S. y el Reglamento propio de esta Facultad, que rigen el Control de Gestión a Docentes por concurso;

Que por Res. 308/12 y 32/13 HCD, y 145/13 HCS, se aprueban la constitución de los Comités que analizarán los méritos académicos y la actividad de los profesores en condiciones de ser evaluados;

Que por Res. 109/13 Dec, se convocan a los Miembros Titulares de los Comités Evaluadores a los efectos de valorar el desempeño de los docentes de esta Facultad;

Que el miembro evaluador titular del Comité "G" en representación de las Universidades del país, Dr. David Moljo, presenta excusación de no poder asistir a la reunión de evaluación, fijada el día 2 de julio de 2013, y eleva su renuncia;

Que el miembro evaluador 1er. Suplente, Dra. María E. Faini, y el miembro evaluador 2do. Suplente, Dra. Analía Soto; presentan excusación de no poder asistir a la mencionada reunión;

Que corresponde designar al primer miembro suplente del Dr. Moljo, la Dra. Analía Soto, en calidad de miembro titular;

Que es necesario establecer una fecha para convocar nuevamente a los Miembros Titulares del comité "G", a los fines de efectuar las respectivas evaluaciones;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
(Ad referéndum del H.C.D.)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Profesor Dr. David Moljo de integrar el Comité Evaluador "G", Área Clínica.

ARTICULO 2º: Reemplazar al Dr. Moljo por el Sra. Profesora Dra. María E. Faini, docente representante de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario, en el mencionado Comité.



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ARTÍCULO 3º: Convocar a los Miembros Titulares del Comité Evaluador "G", a los efectos de valorar el desempeño de los docentes de esta Facultad, que se encuentran en condiciones de renovar sus designaciones por concurso que vencen en el periodo 2012-2013, el día 2 de agosto de 2013 a las 9:00 horas.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIG  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 293/13  
MR/gf